ROGGIO
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

SGS

INSUIN

Asunción, 01 de Mayo de 2.022

Nota N° 04-22

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1550/2020 "*Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto – HHPO*" - **N° 8085/2020**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por la variación del Índice del precio de combustible, establecido a partir del 01/05/22 por el Banco Central, correspondiente **al Ítem 01 e Ítem 03**, Contrato N° **N° 8085/2020**.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Firma
C.I. N° 410.413.-
Aclaración: Oscar Franco

OFICINA DE GESTION DE CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES
ANDE
- 1 MAY 2022
RECIBÍ:.....
HORA:.....
Ing. Juan C. Pasmor
ANDE

Gustavo Javier Duarte Noguera

De: Oscar Obelar <oobelar@roggio.com.py>
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 08:15
Para: Gustavo Javier Duarte Noguera; roggio
CC: Eduardo Insfran
Asunto: RE: Conformidad Reajsute de Precios N° 7 - LPN 1550/2020
Datos adjuntos: Resolucion LPN N 1550-20 REAJ DE PRECIOS N 7.pdf

Estimado Gustavo
Por la presente damos nuestra conformidad con la Resolución P/CP/N° 6976/2022, por la cual se aprueba el Reajuste de Precio N° 7, de los Contratos suscritos con varias firmas, en el marco de la LPN ANDE N° 1550/2020.
Saludos cordiales

ING. OSCAR OBELAR LAMAS
Gerente de Proyectos y Presupuestos
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
Av. Aviadores del Chaco 3802 – Asunción – Paraguay
Teléfonos (595 21) 673175 / 6
Celular +595 983 450167
oobelar@roggio.com.py
www.roggio.com.py
ROGGIO
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
SGS

De: Gustavo Javier Duarte Noguera <gustavo_duarte@ande.gov.py>
Enviado el: viernes, 8 de julio de 2022 9:02 a. m.
Para: roggio <roggio@roggio.com.py>; Oscar Obelar <oobelar@roggio.com.py>
Asunto: Conformidad Reajsute de Precios N° 7 - LPN 1550/2020

Buenos días!
Por este medio solicitamos su **Conformidad** con la Resolución P/CP/N° 6976/2022, por la cual se aprueba el Reajuste de Precio N° 7, de los Contratos suscritos con varias firmas, en el marco de la LPN ANDE N° 1550/2020. A efectos de su comunicación a la DNCP por parte de la UOC/ANDE. **Solo se requiere contestar este mensaje**, sin precisar una conformidad impresa.

Aguardamos su Conformidad y Acuse de Recibo en la brevedad posible.
Muchas gracias!
El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.